Índice de los Derechos de los Adolescentes Mexicanos. UNICEF

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM
Centro de Documentación e Información
Programa de Servicios de Bancos de Información

INTER t i p s ... 2 0 0 6
en información económica
Victor Medina

México ha alcanzado significativos avances en materia de los derechos de sus adolescentes. No obstante, quedan importantes retos hacia la meta de un pleno cumplimiento de estos derechos. Además, persisten enormes disparidades entre los estados. Estas son las conclusiones principales del tercer Índice de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia Mexicana (12 a 17 años) que UNICEF México y su Consejo Consultivo presentaron hoy. En una escala de 0 a 10, el Índice llegó a 5.53 en 2004, comparado con 4.47 en 1998. La tasa de crecimiento promedio anual fue de 3.6%. De las 32 entidades de México, 19 quedaron por encima del promedio nacional. Los primeros lugares los ocuparon Coahuila (7.29), el Distrito Federal (7.07) y Nuevo León (7.02). 13 estados estuvieron por debajo del promedio nacional. Entre ellos se encuentran Chiapas con 3.49 y Oaxaca con 4.18. Esto significa que en promedio un adolescente de 12 a 17 años de Chiapas tiene solo la mitad de las oportunidades para ejercer sus derechos que uno de Coahuila.Presentación Índice de los Derechos de la Niñez Mexicana (formato .ppt, 2.7mb)Video "Índice Adolescentes", (formato mp4, 40mb)Invitación a la prensa: Presenta UNICEF Índice de los Derechos de la Niñez y Adolescencia MexicanaÍndice de los Derechos de los Adolescentes Mexicanos de 12 a 17 años demuestra avances y retos, UNICEF